Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 257/2020 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA BRAMANTE S.A CON RUC Nº 80093023-1, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 03/2020 FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES-SEGUNDO LLAMADO ID Nº 374490, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 07 de Agosto de 2020

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución; **y**

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 03/2020 para la Fiscalización de Obras Municipales-Segundo Llamado, se presentaron las siguientes ofertas: **1- BRAMANTE S.A.** por un monto de Gs.: 30.000.000.

QUE, Resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30 En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

QUE, evaluadas la misma y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la Firma **BRAMANTE S.A** cumplió con los requisitos según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

QUE, esta institución requiere contar con dicha Adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades Administrativas, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

QUE, la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Firma **BRAMANTE S.A** para la Fiscalización de Obras Municipales, Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS:** 30.000.000 (guaraníes Treinta millones).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **216/2020 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal